



Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

PROYECTO DE “AMPLIACION DE LA RED DE AGUAS REUTILIZADAS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO TERCIARIO, DESDE DEPÓSITO REGULADOR DEL RIO DE ORO HASTA LAS ZONAS VERDES DEL CENTRO DE LA C.A.M.”

La Ciudad Autónoma de Melilla dispone en la actualidad de un sistema de tratamiento terciario de sus aguas residuales, que permite la reutilización de una parte de las mismas para labores de riego y limpieza viaria, fundamentalmente. Aunque el caudal de agua obtenida es todavía escaso (Una media de 1.200 m³/día frente a los 35.000 m³/día trasegados por la EDAR) se prevé que éste pueda aumentar en el futuro, por lo que se está diseñando una red de conducciones que reparta el agua procedente de este tratamiento terciario hacia las zonas de mayor demanda de la ciudad, donde exista una superficie importante de zonas verdes con sistema de riego instalado (o que tengan prevista su instalación).

La única conducción realizada hasta la fecha ha sido la correspondiente a la zona SW que, partiendo de una estación de bombeo situada en la EDAR, abastece el depósito de acumulación del Campo de Golf y, dispone de una conexión al nuevo paseo junto a la frontera de Beni-Enzar conectándose a las zonas verdes incluidas la del Parque Forestal Juan Carlos I.

En la actualidad, los elevados índices de conductividad de estas aguas destinadas al riego, provocan mejores aprovechamientos en los riegos, sobre todo, en la zona de los Viveros Municipales y parques anexos.

El objeto del presente proyecto es una conducción en la zona Norte que, partiendo del depósito regulador de la antigua EBAR del Río de Oro, abastezca las zonas verdes (parques y áreas ajardinadas) del centro de la ciudad. Así mismo se ha previsto realizar el Sistema de Bombeo de Aguas Reutilizadas del Tratamiento Terciario necesaria para dar caudal a dichas zonas verdes.

Descripción de las obras:

El proyecto consiste en una red ramificada de distribución, que partiendo de la estación de bombeo de aguas reutilizadas sita en la margen derecha de la desembocadura del río de Oro, reparte agua reutilizada en los diferentes parques y jardines en la zona centro de la ciudad para su riego, así como el sistema de bombas, válvulas, etc., necesarias para su impulsión.

Las diferentes zonas regar son:

- Parque Hernández.
- Parque Lobera.
- Jardines del Mar.
- Zonas ajardinadas de la Plaza de las Culturas.
- Zonas ajardinadas de la Plaza del Ingeniero Juan de Perea.
- Alcorques de la Calle General Aizpuru.
- Se utilizara también para la limpieza viaria de todas esas zonas.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

UNIÓN
EUROPEA



Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Cumplir la Directiva Marco del Agua.
- Cumplir el Plan de Gestión de Agua de la Ciudad Autónoma de la Ciudad.
- Rehabilitación de la cuenca hidrológica.
- Mejora de la gestión económica de los recursos hídricos.
- Mejora y modernización de la infraestructura hidráulica.
- Ahorro neto de agua y energía.
- Contribuir al cumplimiento de objetivos ambientales.

Presupuesto base de Licitación: 906.833,39 € (IPSI incluido).

Plazo de ejecución obras: 8 meses.

OBRA CONFINANCIADA ENTRE LA UNION EUROPEA (FONDOS FEDER) Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.